

E/R
1730
8



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 AGO 2010	
Recibido.....	1730.....Hs.
Exp. N°.....	24.291.....F.P. UCP

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Salud se incremente la partida para gastos de funcionamiento destinadas al SAMCO de Tartagal; Departamento Vera.-


ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La localidad de Tartagal cuenta con aproximadamente 1700 habitantes: en el hospital local se presta servicio de salud no solo a los que residen allí sino también a los de la zona rural y aledaños.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La gran mayoría de los hospitales públicos se encuentran con enormes dificultades para afrontar los gastos de funcionamiento que demandan los mismos, (medicamentos, artículos de limpieza, combustible, mercaderías, etc.), lo cual influye en forma directa a la prestación del servicios; son muchas las personas de escasos recursos que ha diario concurren al Hospital tanto para consultorio externo como internación.

No podemos desconocer que los precios de los insumos antes mencionados han sufrido un alto incremento y la mayoría de las partidas fueron fijadas con costos que hoy son insuficientes.

En el conocimiento de que es prioridad garantizar la salud pública en todo el territorio de la provincia y en el convencimiento que es base para el desarrollo de toda comunidad, considero imprescindible la cooperación con los Samcos Regionales que cumplen con la tarea de brindar sus servicios más allá de las condiciones en las que se encuentre.

Por lo expuesto solicito a mis pares el voto favorable al presente proyecto de comunicación.


ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial